



3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

CC. SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PRESENTE:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 73 fracción I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; así como lo dispuesto por los artículos 41 y 58 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; se les **CONVOCA** a la primera sesión ordinaria del mes de septiembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 horas del día 25 de septiembre del año 2018**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones extraordinaria y solemne del Ayuntamiento, de fechas 29 de agosto y 14 de septiembre ambas del año 2018.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.

A) Iniciativa de Ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se conforman de diversos artículos del Reglamento del Servicio de Agua Potable del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, COMO COADYUVANTE.**

B) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicación (C4) del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO COADYUVANTE.**

C) Oficio número DPM/1522/2018, suscrito por la Licenciada Verónica Cárdenas Barrios, Directora de Patrimonio Municipal, mediante el cual remite el proyecto del Reglamento de Patrimonio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para estudio y aprobación del Pleno. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO COADYUVANTE.**

D) Oficio número OF-DPL-1890-1894-LXI-18, suscrito por el Maestro José Alfredo López Damián, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual hace de su conocimiento que se aprobó el Acuerdo Legislativo 1890-LXI-18, en el cual se exhorta a los Ayuntamientos a efecto de su competencia tengan a bien considerar en su reglamentación el prohibir la venta de sustancias peligrosas. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PROTECCIÓN CIVIL.**

E) Oficio número CGAIG/RH/1332/2018, suscrito por el Licenciado Gerardo Armando

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
Blanca
 21-SET-2018
 3:00 p.m.
 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Bollaín y Goytia Balderrama, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental, mediante el cual el Director de Mejora Regulatoria, el Mtro. Manuel Ávila Ramos emitió dictamen en el cual resuelve como favorable el anteproyecto de modernización del Reglamento General del Municipio, para la creación de la Jefatura de Capacitación. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

F) Oficio número DMR/126/2018, suscrito por Maestro Manuel Ávila Ramos, Director de Mejora Regulatoria, mediante el cual pone a consideración la creación de un nuevo catálogo de giros para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA.**

G) Oficio número 434/2018, suscrito por la L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, entonces Tesorera Municipal, mediante el cual informa las transferencias presupuestales del mes de julio del año 2018. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

H) Oficio número 474/2018, suscrito por el Maestro Joel Guzmán Camarena, actual Tesorero Municipal, mediante el cual informa las transferencias presupuestales del mes de agosto del año 2018. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

I) Oficio número SMBM/216/2018, suscrito por el Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, mediante el cual remite su tercer informe de actividades generales del periodo 2016-2017, así como de las Comisiones Edilicias que preside. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

J) Oficio número XC/034/2018, suscrito por la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, mediante el cual remite su tercer informe de actividades generales del periodo 2017-2018, así como de las Comisiones Edilicias que preside. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

K) Oficio número RMBL/131/2018, suscrito por la Regidora Rosa María Bonilla López, mediante el cual remite su tercer informe de actividades generales del periodo 2017-2018, así como de las Comisiones Edilicias que preside. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

L) Oficio número SDR/PDC/077/2018, suscrito por el Regidor Pedro Dávalos Cervantes, mediante el cual remite su tercer informe de actividades generales del periodo 2017-2018, así como de las Comisiones Edilicias que preside. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

M) Oficio número SR.OF/MMCV-297/2018, suscrito por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, mediante el cual remite su tercer informe de actividades generales del periodo 2017-2018, así como de las Comisiones Edilicias que preside. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

N) Oficio número SR/SCC/60/2018, suscrito por el Regidor Salvador Castellanos Ciprés, mediante el cual remite su tercer informe de actividades generales del periodo 2017-2018, así como de las Comisiones Edilicias que preside. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

Ñ) Oficio número CSGI/102/2018, suscrito por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, mediante el cual remite su tercer informe de actividades generales del periodo 2017-2018, así como de las Comisiones Edilicias que preside. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

O) Oficio número 259/2018 suscrito por el Regidor José Vázquez Zamora, mediante el cual remite su tercer informe de actividades generales del periodo 2017-2018, así como de las Comisiones Edilicias que preside. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

P) Oficio número 132/SR/2018, suscrito por la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, mediante el cual remite su tercer informe de actividades generales del periodo 2017-2018, así como de las Comisiones Edilicias que preside. **PARA**

CONOCIMIENTO DEL PLENO.

Q) Oficio número FTDR/285/2018, suscrito por el Regidor Fernando Tapia Delgado, mediante el cual remite su tercer informe de actividades generales del periodo 2017-2018, así como de las Comisiones Edilicias que preside. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

R) Oficio número SRBMS/32/2018, suscrito por la Regidora Brenda Méndez Siordia, mediante el cual remite su tercer informe de actividades generales del periodo 2017-2018, así como de las Comisiones Edilicias que preside. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

S) Oficio número SGDD092018/077, suscrito por el Regidor Salvador Gómez de Dios, mediante el cual remite su tercer informe de actividades generales del periodo 2017-2018, así como de las Comisiones Edilicias que preside. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

T) Oficio número 53/18, suscrito por el Regidor José Santana Ruelas, mediante el cual remite su tercer informe de actividades generales del periodo 2017-2018, así como de las Comisiones Edilicias que preside. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

U) Oficio número MABF/320/2018, suscrito por la Regidora Miriam Astrid Beltrán Fernández, mediante el cual remite su informe de actividades generales del periodo 2018, así como de las Comisiones Edilicias que preside. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

V) Oficio suscrito por el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante el cual remite su tercer informe de actividades generales del periodo 2017-2018, así como de las Comisiones Edilicias que preside. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

W) Oficio número AUSMA/102-09-18, suscrito por el Regidor Alan Ulises Solano Magaña, mediante el cual remite su tercer informe de actividades generales del periodo 2017-2018, así como de las Comisiones Edilicias que preside. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

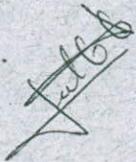
V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el otorgamiento de la concesión del servicio público de tratamiento, disposición de aguas residuales y de lodos del desarrollo Campestre Sur (ADAMAR), a quien resulte ganador con motivo de la convocatoria pública que para tal efecto se lleve a cabo.

2.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el otorgamiento de la concesión del servicio público de tratamiento, disposición de aguas residuales y de lodos del desarrollo Altara II, a quien resulte ganador con motivo de la convocatoria pública que para tal efecto se lleve a cabo.

3.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Equidad de Género, de Reglamentos, así como de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización, en lo general y en lo particular, del Decreto que expide el Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a recibir en donación una superficie de 43.00 metros cuadrados, así como a adquirir una



superficie de 23.87 metros cuadrados del predio ubicado en la calle Camino del Capote del fraccionamiento Los Gavilanes Poniente, para ser destinadas a la perforación y operación de un pozo de agua.

Tlajomulco

3283 4400

www.tlajomulco.gob.mx

5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas, Presidenta de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice otorgar en comodato 6 áreas de cesión para destinos, con una extensión superficial total aproximada de 8,319.25 metros cuadrados, ubicadas en el desarrollo habitacional denominado Condominio Atmósfera, a favor del Condominio Atmósfera.

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, Presidenta de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del contrato de arrendamiento de un inmueble para destinarse a sala de capacitación y archivo de la Dirección de Recursos Humanos del Municipio.

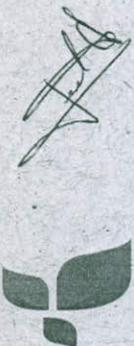
7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, Presidenta de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice diversos contratos, convenios y la adquisición de servicios con fallos resueltos, cuyos efectos trascienden el periodo constitucional del actual Gobierno Municipal, así como la celebración de convenios de prórroga para garantizar al siguiente Gobierno Municipal la operatividad de áreas estratégicas.

8.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Xóchitl Cisneros Díaz, Presidenta de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la renovación de los contratos de arrendamiento correspondientes a bienes inmuebles destinados a diversas áreas de la administración pública municipal, así como para servicios a la ciudadanía con el objeto de garantizar la operatividad de la Administración Pública Municipal con motivo del inicio del periodo Constitucional del Gobierno Municipal 2018-2021.

9.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita Regidor Salvador Castellanos Ciprés, Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, para la ejecución de 03 obras públicas, con recursos provenientes del fondo denominado "Proyectos de Desarrollo Regional (Convenio E)," por un monto de \$12'346,482.62 (Doce millones trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 62/100 moneda nacional).

10.- Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución de la obra pública consistente en la "Rehabilitación de la red de alumbrado público de la unidad deportiva de la localidad de San Sebastián El Grande" del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con recursos del Fondo Municipal Exclusivo para la Recaudación de Recursos Destinados para la Creación o Mejoramiento de Infraestructura y Equipamientos Urbanos en Predios Municipales, hasta por la cantidad de \$621,552.18 (seiscientos veintiún mil quinientos cincuenta y dos pesos 18/100 moneda nacional).

11.- Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de la Presa "El Guayabo" al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), con una vigencia de 20 años.



12.- Iniciativa de acuerdo con carácter de Dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice de manera provisional, la celebración de la sesión solemne de toma de protesta a los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el periodo constitucional 2018 - 2021, la cual tendrá verificativo el próximo día 30 de septiembre del año 2018, fuera del recinto oficial, esto es, en el Salón de Usos Múltiples (SUM), del Centro Administrativo Tlajomulco.

VI.- Asuntos Generales.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.



LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

MAESTRO JULIÁN ENRIQUE CERDA JIMÉNEZ.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Tesorero Municipal.
c.c.p. Dirección General de Coordinación de Asesores.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Dirección de Relaciones Públicas.
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 019/2018/CV DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

